

ACTA N° 088 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanza; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sr. Mario Alcalde, Asesor Jurídico DEM; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) Departamento de Salud Municipal; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe(s) de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 087 DE FECHA 23.04.2019, y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 013 DE FECHA 26.04.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Fijar fecha para segunda Sesión Ordinaria de Concejo, por ser feriado el martes 21 de mayo de 2019.
 - 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de abril del año en curso.
 - 6.3.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 007/2019, DAF.-
 - 6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 09/2019, Departamento de Salud.
 - 6.5.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 10/2019, Departamento de Salud.
 - 6.6.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 011/2019, Departamento de Salud.
 - 6.7.- Aprobación propuesta de Modificación a meta N° 2 del PMG 2019, de Secretaría Municipal.
 - 6.8.- Aprobación Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.



6.9.- Entrega Informe Contratación de Personal, mes de abril 2019, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 087 DE FECHA 23.04.2019. Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 013 DE FECHA 26.04.2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 087 de fecha 23 de Abril de 2019.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba el Acta N° 087 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 405** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 087 de fecha 23 de Abril del año 2019, sin observación.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 26 de Abril de 2019.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, se abstiene por no haber asistido a dicha sesión.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de 2019.

Con ello habiendo quórum y con seis votos a favor y una abstención, se adopta el: **Acuerdo N° 406** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 26 de Abril de 2019, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Licencia Médica N° 1-38445721, del Concejal Sr. César Oliva Recabarren, para justificar inasistencia a reunión extraordinaria N° 13 del día 26.04.2019.

2.2.- Carta de fecha 30 de abril de 2019, de Sindicato SICASUR, Presidenta Fanny BayoToro Oyarce, en nombre de sus colegas solicita antes lo ocurrido en el colegio Unión Latinoamericana (Ante la posibilidad de una contaminación alimenticia), que una vez finalizada la investigación de esto, se dé a conocer el resultado con la misma publicidad que se informó a la prensa lo ocurrido.

Además solicita a los Concejales que ante cualquier situación se informen, esperen resultados de la investigación para poder emitir un juicio de los hechos de acuerdo a lo que amerita el cargo que ocupan en el municipio, que el populismo no traicione los principios de respeto mutuo.



2.3.- Carta de fecha 23 de Abril de 2019, de la Agrupación Cultural San Pablo Apóstol, Pitrufrquén, informa que la agrupación representará a la comuna el día 19 de octubre de 2019, en el trabajo que como grupo realizan en la comuna en el área social y cultural, son alrededor de ciento cincuenta miembros.

Por medio de la presente solicitan una subvención municipal de \$ 500.0000.- para poder comprar uniformes para ese día, la agrupación no cuenta con fondos necesarios para esta inversión y para tal efecto necesitan el dinero a fines de mayo.

2.4.- Of. N° 11/2019, de fecha 03 de Mayo de 2019, de Directiva Club de Rayuela Magisterio de Pitrufrquén, en nombre de cada socio y jugador, solicitan préstamo de uso sobre el terreno cuyo espacio físico se encuentra ubicado en un costado de la cancha sintética de nuestra comuna, para la construcción de las canchas de rayuela y una futura sede social.

Esperamos por favor que nos pueda dar una respuesta a nuestra solicitud, ya que a nuestros socios y jugadores les urge contar con un espacio para el desarrollo de este deporte nacional y realizar las actividades comunitarias, sociales y recreativas que desarrolla el deportivo.

2.5.- Solicitud de fecha 03 de Mayo de 2019, de Fernanda Sofía Gonzales Campos, alumna de 7° año básico colegio Madres Dominicanas de Pitrufrquén, solicita al Alcalde y Concejo Municipal, que estudie la posibilidad de volver a instalar el contenedor para reciclar vidrio, se refiero específicamente al que estaba en la esquina de las calles J.M Balmaceda con Palazuelos, cree que es importante el reciclaje en la comuna y sobre todo para cuidar al medio ambiente.

2.6.- Invitación de fecha 13 de mayo de 2019, en especial en cargo del Sr. José Bravo Burgos, Alcalde de Freire de informar a ustedes en su calidad de Presidente del Honorable Concejo Municipal del Congreso de Concejales organizado por el Capítulo de Concejales de la Araucanía que preside don Jaime Salinas, Concejal de Temuco, para los días 29, 30, 31 de Mayo y 1° de Junio, en el Hotel Green Park, de Pucón.

2.7.- Carta de fecha 13 de mayo de 2019, del Comité Pro desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, son un grupo de 150 Ex Asentados con sus respectivas familias, con Personalidad Jurídica Vigente, están organizados y la finalidad de esta agrupación tiene que ver con recuperar o más bien están trabajando para que el Estado de Chile se haga cargo de los daños y perjuicios de los que fueron víctimas y en donde se vulneraron sus derechos en la época de la dictadura militar, a través de esta carta quieren hacer saber a las autoridades comunales que existe en Pitrufrquén un grupo de familias que necesitan se reconozcan sus derechos, han pasado tantos años de este hecho que todavía hay secuelas en estas familias que el Estado de Chile no ha podido resolver, en donde se les despojo de las viviendas, lugar de trabajo, fueron sacados a la fuerza teniendo que salir con sus hijos, padres, familias completas en total incertidumbre e indefensión, viéndose afectados en los Psicológico, material y laboral. No teniendo muchos recursos económicos para adquirir una nueva propiedad, teniendo que recurrir a familiares o amigos para que los albergaran mientras se organizaban nuevamente.

El comité tiene en su poder documentación que los respalda en función de sus derechos sobre esas tierras y teniendo en antecedentes de que fueron vendidas a la CONADÍ para ser entregadas a distintas comunidades indígenas, estamos demandado al Estado de Chile se haga cargo de tan aberrante proceder y pueda indemnizar por permitir que se vulneraran nuestros derechos como ciudadanos de este País.



Nuestra agrupación cuenta con equipo de abogados quienes los asesoran y representa antes los tribunales de justicia y demanda que tiene interpuesta.

La Directiva del Comité Pro desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, solicita al señor Alcalde don Jorge Jaramillo Hott y al Honorable Concejo Municipal su apoyo y que tomen parte esta lucha y para sostener una reunión con Uds., donde exponer personalmente todos los antecedentes y que puedan acompañar en la asamblea general con todos los asentados y sus familias, se está gestionando una visita a las oficinas de los Derechos Humanos en Santiago, por lo que sería importante que los acompañen también a dicha reunión, las fechas de ambas reuniones se comunicaran oportunamente.

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA.

- Sr. Presidente:

- La Licencia Médica que hizo llegar el concejal Oliva por su ausencia a la sesión extraordinaria ya está ingresada.

- Respecto de la Carta del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos (SICASUR) por lo que pasó en la escuela Unión Latinoamericana, no tiene problema en entregar la información una vez llegue el sumario sanitario de salud, se les informara no solamente a ellos, también a toda la comunidad, colegio, Centro de Padre con quienes están coordinados de todo lo que está desarrollando sobre este tema, y producto de los mismo, se están realizando mejoras y han solicitado al mismo S.S.A.S fiscalizar todos los establecimientos municipales de la comuna para sacar de una vez por toda cualquier irregularidad, el día domingo visitó a las familias, era importante recoger toda la información, porque incluso llegaron al Servicio de Urgencia alumnos que ese día no habían ido al colegio, es importante tener información acabada.

- En cuanto a la solicitud de la Agrupación San Pablo Apóstol, está dispuesto en ayudar y colaborar, sin embargo pronto se vienen los Presupuestos Participativos, es complejo el tema de la subvención, existe un acuerdo de concejo de no entregar más subvenciones, pero si el concejo tiene la voluntad de apoyar, no tiene ningún problema en adherirse a aquello.

- Sobre de la carta del Club de Rayuela Magisterio, tuvo la oportunidad de reunirse con ellos, les manifestó toda su disposición en poder colaborar y ayudar, pero lo que necesitan es entregar la información más detallada, la idea es que puedan entregar la información esta misma semana.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que toda la información fue entregada por el Club en el mes de enero de este año, allí adjuntaron un oficio del IND, donde señala que existe un Convenio entre el IND y la Municipalidad de Pitrufquén para la administración del recinto Estadio Fiscal Pitrufquén, lo que prohíbe a ambas partes hacer entrega de un retazo del terreno a otra Institución, lo que si esta permitido es el uso del recinto en la forma y condiciones que la Municipalidad acuerde con la parte solicitante para el desarrollo de su disciplina deportiva.

- Sr. Presidente, señala que no tiene problema que se pueda ver a través de la comisión que corresponda.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si ese préstamo de uso tiene que ver con la autorización del concejo municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, entiende que no pasa por autorización del concejo municipal, la municipalidad tiene la facultad.



- Continúa Sr. Presidente para agradecer la carta de Fernanda Sofía Gonzales Campos, alumna de 7° año básico colegio Madres Dominicanas, la municipalidad el día jueves firmará un convenio con una empresa de reciclaje de Temuco, que además está relacionado con un proyecto de FNDR que se adjudicaron donde instalaran mallas de reciclajes en distintos puntos, este jueves se realizará la conmemoración del día del reciclaje, donde espera que todos puedan participar, donde además se certificará ambientalmente la comuna y se entregará un triciclo eléctrico a don Pepe recolector de cartón.

- La Invitación al Congreso de Concejales en Pucón, queda abierta la posibilidad para quienes quieran asistir.

* En el caso del Comité Pro desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, no tiene ningún problema de colaborar y asistir a las reuniones que están convocando para interiorizarse mayormente del tema.

*** Concejal Sr. Pantoja:**

* Respecto a la carta del Club de Rayuela Magisterio, su respaldo a esta institución es absoluta, agradece el respaldo del Alcalde y que lo haya dicho públicamente, si amerita la Comisión de Deportes puede reunirse lo hará, pese a no tener injerencia en el tema, pero para tener mayor claridad y dar una opinión.

* La carta de la Agrupación San Pablo Apóstol, va a ser bastante drástico en decir que lamentablemente no es partidario hoy en entregar subvenciones, porque hay otras instancias para recibir apoyo como los Presupuesto Participativos y no seguir con el asistencialismo, se opone a esta subvención, lo mismo antes las solicitudes de comodatos, su negativa rotunda, exceptuando la petición del Club de Rayuela Magisterio, que es totalmente diferente.

- Y manifiesta su interés en participar en el Congreso de Concejales a desarrollarse este mes en Pucón.

*** Concejal Sr. Marican:**

* Entendiendo el contexto en lo que sucedió con los alumnos de la ULA, hay mucha información que no está clarificada y nadie puede señalar lo que sucedió, apoyar moralmente a las trabajadoras, la crítica social a veces duele más, pero mientras no haya una resolución, no se puede señalar nada.

* Respecto de la solicitud de la Agrupación San Pablo Apóstol, hay que darle una vuelta, porque teniendo personalidad jurídica pueden postular a los Presupuestos Participativos, su gira es en el mes de octubre 2019, pero no sabe cuándo se van a desarrollar los P.P.

- Sr. Presidente, señala que los Presupuesto Participativos al igual que año pasado, se desarrollará en los meses de Julio/Agosto.

* Continúa Concejal Sr. Marican, se alegra en poder colaborar, ya sea a través de los Presupuestos Participativos y/o con el préstamo del bus municipal.

* Respecto a la solicitud del Club de Rayuela Magisterio se alegra que la resolutivez la tenga el Alcalde, porque tanto él, como el Alcalde estaban en la misma posición de darle las posibilidades, más aun considerando varios aspectos que hoy es tener otra organización de un deporte que también es masivo, independiente que no sea televisado, pero en los campeonatos se congrega mucha gente, más que ese espacio se presta para otras situaciones, se alegra que puedan tener un espacio y puedan dar mayor realce a la rayuela.



* Le hace mucho sentido la carta de Fernanda, que una niña envíe una carta al Concejo, porque ha tenido la posibilidad de ver acciones de muchos niños que apuntan a concientizar a los adultos, en el Colegio MM.DD, Esc. Las Américas, Esc. J. B. Chesta, Colegio Leonardo Da Vinci, que bueno que ellos estén consiente de esta situación, y si se tomó la decisión de retirar las campanas fue porque estaban convirtiéndose en un micro basural, se alegra por la iniciativa de Fernanda y todo su apoyo en este tipo de campañas.

* Manifiesta su voluntad de participar del congreso de concejales.

* Le llama mucho la atención la situación del Comité pro Desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, solicita una copia de la carta y ojala tener mayor información.

- Sr. Presidente, hay que esperar la invitación de parte del Comité, y ver los antecedentes para ver si aquí hay un proceso de injusticia.

*** Concejal Sr. Oliva:**

* Respecto de la carta que envió la Presidente del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, era un tema que consultaría en incidente, como ya se trató el tema, está de acuerdo en esperar los resultados del sumario, además señala a la opinión pública que consultaban que pasaba con estas manipuladoras, ellas están contratadas por una empresa externa, no por la Municipalidad.

* En cuanto a la Agrupación Cultural San Pablo Apóstol, también manifiesta su apoyo, son 150 personas que van a representar a Pitrufoquén, ver la forma de apoyar. Pero en cuanto a la postulación a los Presupuestos Participativos no darían con los tiempos, porque la persona que los confeccionara tiene tiempo para Junio/ Julio, ahí habría que ver como apoyar, todo su apoyo.

* Y sobre la carta del Club de Rayuela Magisterio, felicitar a su directiva y desear mucho éxito, es muy bueno que las organizaciones ya sean sociales, culturales o deportivas estén en los concejos, la mayoría de los concejales los iba apoyar, pero ahora la responsabilidad por ley es del Alcalde, todo su apoyo.

* Manifiesta su voluntad de participar en el Congreso de Concejales en Pucón.

*** Concejal Sr. Lizama:**

* En primer lugar, hacer la observación en la primera correspondencia, que es una Licencia Médica del Sr. Oliva, y que de acuerdo a la normativa no corresponde licencia médica, los concejales no tienen la calidad de funcionario, corresponde certificado médico solamente y no tiene nada que justificar.

* En cuanto a la carta de SICASUR, no entiende a que se refiere con los concejales, acusan a los concejales, pero obviamente se enteraron de la situación y que en su rol de fiscalizador tienen que obedecer cuando se hacen públicos alguna emergencia sanitaria, también se comunicó con las familias porque era un alerta, pero cuidado con esta situación, de repente a los funcionarios nos le gusta asumir sus responsabilidades.

- Sr. Presidente, se imagina que fueron los concejales que publicaron en redes sociales, sin tener información acabada.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, desconoce aquello y obviamente hay que esperar la resolución y quienes salgan culpables tendrán que asumir responsabilidades, lamentar la situación por los niños y padres por la preocupación y el pánico que vivieron.

* Respecto de la carta de la Agrupación San Pablo Apóstol, el concejo tiene un acuerdo respecto de las subvenciones y ellos tienen otras instancias a las cuales recurrir.



* En cuanto a la solicitud del Club de Rayuela Magisterio, el Presidente estuvo en su oficina y le planteo la factibilidad de un comodato, pero ahora lo que se plantea es totalmente diferente, de hecho tuvieron diferencia de opiniones con don Ramón Cuevas, se fue muy molesto y como dijo su colega Pantoja hay un acuerdo de no dar más comodato porque se necesita espacio para desarrollar proyectos para toda la comuna, además ahora esto es facultad del alcalde, ahora se alegra que puedan tener una solución práctica.

* Respecto del Capitulo Regional de Concejales, señala que han trabajado bastante, informar que cuentan con el respaldo a nivel nacional y regional para este cuarto congreso que se va a realizar en Pucón, los días 29, 30 y 31 de Mayo y 1° de Junio, está organizado por el Capitulo Regional de Concejales, patrocinado por la AMRA y producido por el Instituto de Desarrollo Gestión Global, ayer sostuvo una audiencia con el Alcalde de Pucón fueron a pedir tres cosas, pero el dio toda las facilidades para concertar este congreso, donde se van a tratar temas atinentes y al final de la reunión entregara a cada uno el programa, los relatores en su mayoría son funcionarios municipales, no hay nadie externo, Directores de Control, Directores de Finanzas, de Obras Municipales y por los propios Concejales.

* Sobre al Comité Pro Desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, se manifiesta totalmente en acuerdo de poder escuchar y ver en que se puede colaborar, que sea atinente a su rol, espera se concreten las reuniones.

* Y por último, se alegra mucho por Fernanda Sofía del Colegio Madres Dominicás, existe un trabajo al interior de los colegios y jardines infantiles, los irresponsables son los adultos, es impresionante la cantidad de basura y vertederos clandestinos, nuevamente se está pidiendo limpiar el camino Chanco Poniente, esto se debe mostrar a los niños, a los estudiantes, unidades educativas, para que vean la realidad, que con burlas y mofa llenan de basura los caminos rurales y urbanos, pagando a terceros, a personas en condición de calle para que vayan a botar la basura. Destaca una iniciativa de Pucón, que tiene en todos los espacios basureros para colillas de cigarrillos, depósitos para las pilas, iniciativas que se podría replicar en la comuna.

*** Concejal Sr. Ibarra:**

* Primero la correspondencia de SICASUR, donde los niños supuestamente fueron intoxicados y fue uno de los concejales que escribió en Facebook, donde manifestó su apoyo a las manipuladoras porque ellas cumplen con una bitácora que pone la empresa, en este caso Alicopsa, cree que se debe hacer un investigación general, de cómo vienen los alimentos, donde se guardan, existen lugares adecuados para mantener los alimentos, las cocinas habilitadas como corresponde según normativa, donde se deja la basura, etc., se debería trabajar en comisión de salud, esto fue una alarma para el futuro, además hay información cruzada se enfermaron niños que fueron al colegio y otros que no fueron al colegio ese día.

* En el segundo punto, solicitud de San Pablo Apóstol, está de acuerdo en apoyar cuando son subvenciones chicas y siempre y cuando se cuente con recursos disponibles.

* Respecto a la carta del Deportivo Magisterio, también se reunió con la Directiva días atrás, y cree que se debe usar la misma condición del Club Deportivo Independiente, desconoce cómo fue en su momento, pero hace varios años que funcionan como club en un terreno que es del IND, realizo la consulta al IND y solo hay que buscar la facultad legal, para ver de qué manera, ya sea uso real de suelo o comodato.



* Respecto a la Carta de Fernanda Sofía, los niños hoy en día están dando cátedra de cultura, los adultos ya no van a cambiar, van a seguir con los malos hábitos, botando la basura en cualquier parte, es importante que los niños aprendan de cultura ambiental, los colegios están trabajando de cómo cuidar la madre naturaleza, agradece la preocupación de Fernanda en este gran tema mundial y es importante que los encargados ambientales puedan trabajar en una campaña ambiental, así como se gasta en campañas políticas, hacerlo por el medio ambiente.

* Respecto de la carta de Comité Pro desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, es totalmente ignorante en el tema, es importante una reunión para conocer más sobre la situación.

*** Concejal Sr. Salazar:**

* Primero, está totalmente de acuerdo con la carta de las manipuladoras de alimentos sobre todo donde dice que muchas autoridades locales se aprovechan del tema para comentar en Facebook y hacer propaganda política, en su caso no se puede aprovechar de un situación que ha dañado a los niños, los concejales no son médicos, tienen tres roles, normativo, resolutivo y fiscalizador, para eso está el concejo donde se puede pedir información y/o a la DAEM y ver de qué manera aportar, espera que un tiempo no tan largo pueda llegar el informe.

* Respecto a la carta de la Agrupación San Pablo Apóstol, no hay mucha plata, pero estaría en condiciones de aportar a esta agrupación, considerando que esta es una agrupación evangélica, las personas están haciendo el bien no el mal y ellos están trabajando para un bien social.

* Respecto al tema del uso de terreno del Club Rayuela Magisterios, se habla que el municipio no tiene terreno, él quiere decir que el municipio si tiene terreno y muchas veces están botados, como detrás del Club de Rayuela Independiente donde hay un terreno suficiente que se puede ocupar y porque no entregar al club Deportivo Magisterio, esto es facultad del Alcalde y ojala tenga a bien tomar esa determinación.

* En cuanto a la Carta de Fernanda Sofía, obviamente apoyar la iniciativa, siempre se dice que hay que trabajar en el reciclaje porque es fundamental.

* Respecto del Congreso Concejales, manifiesta su intención de participar.

* En la última carta del Comité Pro desarrollo Ex Asentados Nueva Etruria, conversó con los dirigentes, viene siguiendo hace tiempo a la agrupación, no han avanzado mucho, están trabajando con dos abogados viendo la causa. Y muchas veces se dice que los mapuches son aprovechadores, pero estas familias no son mapuches, pero también sufrieron para el 73, tuvieron que dejar sus casas, porque vino un hombre de mucha plata que los despojó del fundo Nueva Etruria, ahora solo están pidiendo que el estado responda y reconozca el daño causado a estas 150 familias, ellos quieren que el Alcalde pueda llamar a una reunión, donde vendrá las directiva y sus abogados, y donde ojala los concejales puedan venir, para informar de que se trata y solicitar colaboración.

- Sr. Presidente, ningún problema si hay que ayudar y hacer justicia como Alcalde va ser el primero en hacer esa defensa, todo su apoyo y se contactará con el Comité para coordinar la reunión y citará a los concejales.

- Respecto de la situación de la escuela ULA, oficio al Servicio de Salud para que fiscalice todos los establecimientos educacionales y también a la JUNAEB, porque le parece que dentro del análisis que desarrollaron, ejemplo los menú que les dan a los niños no tiene ningún sentido de salubridad, ese día viernes, le entregaron el menú en la mañana leche con pan y tomate y en la tarde Cerdo con yogurt, una bomba que afecta a los adultos y más aun a los niños y niñas.



* A la directiva del Club de Rayuela Magisterio, que están presentes en la sala, les dice que desde ya cuentan con todo su apoyo.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, para conocimiento de los Sres. Concejales, le hará llegar un dictamen de Contraloría que dice que las licencias médicas están permitidas, para que los señores concejales puedan justificar las inasistencias a las sesiones de Concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Martes 23 de abril de 2019

- Audiencia con Ministra de Energía y Telecomunicaciones Gloria Hutt, con todo su equipo Asesor, agradece infinitamente al Senador Jaime Quintana por su ayuda para conseguir esta audiencia, para ver tres temas que han venido trabajando desde el anterior Gobierno hasta con el actual Gobierno, que es el problema de comunicación de telefonía rural y de conexión de internet en la comuna, y es necesario importante clarificar porque se dicen muchas cosas, pero que las gestiones le llevan realizando hace bastante rato, fue una de las primeras comunas en enviar la información sobre los lugares más complicados, son los sectores hacia la costa y Camino Toltén, lo que señaló la Ministra en ese entonces dado que la solución de fibra óptica es para tres años más, y no hay solución a lo menos para este año, sin embargo tienen un proyecto en conjunto de Comuy, le habló de la Escuela Mahuidanche, del Liceo de Comuy, de la Escuela de Colga, donde la telefonía es fundamental para incluir a estos establecimientos y esto se desarrollaría este año.

Le habló respecto de la Planta de Revisión Técnica y sobre los que señaló el Concejo de generar una alternativa más para que no se caiga la licitación y le dijo que no había problema y lo veía con buenos ojos.

Y le hablo del proyecto de SECTRA, del cual estaba interiorizada, manifestó toda su disposición y todo el apoyo

3.2.- Viernes 26 de abril de 2019

- Dio su Cuenta Pública gestión 2018 ante la presencia del representante del Intendente, del Seremi de Medio Ambiente, de la Concejera Ana María Soto, de Machis y Loncos, a quienes agradece infinitamente, también a las más de 500 personas que repletaron el Gimnasio de la ULA, agradece a su familia. Y no puede dejar de manifestar la mala actitud del concejal Lizama cuando se refería a su familia, muchos vecinos se lo manifestaron, que el concejal estaba con risas y mofas, de una bajeza tremenda. Se dice que son cristianos cuando son los verdaderos fariseos. Fuera de esto fue una cuenta pública impecable, agradece a su equipo de trabajo, van por un buen camino, con mucho trabajo y compromiso.

3.3.- Martes 30 de abril de 2019

- Ceremonia de conmemoración del día del trabajo, importante instancia donde reconocieron a trabajadores de distintas empresas, también a los emprendedores que hasta el día de hoy siguen en su rubro y trabajo, fortaleciendo la comuna, con la misma energía y entereza, esto tiene que ver con idiosincrasia de la comuna tanto urbana como rural.



3.4.- Viernes 03 de mayo de 2019

- Ceremonia de Publicación de Poemario de Poetisa Ema Beltrán, agradece a la familia que la acompañó ese día, dio los agradecimientos al Concejo por autorizar el financiamiento para la edición del libro, fue una ceremonia hermosa, emotiva, de alguna forma se hace justicia con todo lo que ha entregado la Emita a la comuna.
- Visita de deportistas de escalada Constanza Aguilera y Ricardo Oliva del Taller Municipal, con motivo de su participación por 1° vez en el Campeonato Nacional de 2019.

3.5.- Sábado 04 de mayo de 2019

- Inauguración Cuartel de Bomberos de Comuy con la presencia de Senador Quintana, del Concejal Marican y de otras autoridades, y como lo dijo ese día, estaba muy contento, un proyecto que tuvieron que rehacer de nuevo, tuvieron que conversar con el Intendente de la época porque les iban a quitar los recursos, lo que significo pagar un ingeniero calculista para poder responder de acuerdo a lo que se les exigía. Esto tiene que ver mucho con el trabajo de esta administración, a pesar que mucho deban gracias al ex Alcalde. Hay que decir las cosas como son. Ya empezaron las campañas políticas, pero no él, él está dedicado a trabajar

3.6.- Lunes 06 de mayo de 2019

- Inicio de celebración del día de la madre en sectores de Loica, Mahuidanche, Puraquina Bajo, Millahuin, Quinque y sector urbano, nunca antes se había tomado en cuenta a las mamitas del campo, el día vienes estuvieron en el sector urbano, agradece a las diversas organizaciones, Juntas de Vecinos, Club de Adultos Mayores, que lo han convidado a sus actividades.
- Participó en la Ceremonia de entrega de 43 becas deportivas

3.7.- Miércoles 08 de mayo de 2019

- Audiencia con Seremi de Vivienda, don Pablo Artiga y Club Stephen Hawkings, solicitando el apoyo para la construcción de su sede social, la Municipalidad entrego un aporte pero no fue suficiente, y lo que recomendó el Seremi es esperar hasta el segundo semestre por el cambio de normativa.
- También se reunión con el Director del Serviu, don Hugo Cruz, con la Entidad Patrocinante y Director de la Secplan, para que se priorice agilizar el proyecto de la Remodelación de la Plaza Los Héroes, le manifestó que eso es primordial, ya que si sectorialmente no van a financiar el proyecto es mejor devolver el proyecto al Municipio para ver otra vía de financiamiento, como el FNDR, este proyecto tiene un costo cercano a los 800 millones de pesos. Además le solicito ayuda absoluta en lo que significa el Comité de Vivienda Las Paraderas, para agilizar los procesos administrativos, para sacar adelante este proyecto emblemático.
- Del mismo modo sostuvo importante reunión en Santiago con el Embajador de Alemania y el senador Quintana, donde le solicito la posibilidad de reconocer a Faja Maisan como un lugar de colonos alemanes, el embajador quedo de viajar a conocer el lugar, quedó bastante interesado, y si no viene él, enviaría a alguien, la idea es firmar un convenio con Alemania.
- En la reunión con el Ministro de Vivienda, pudo ver la gran diferencia entre Santiago y la Región donde se nota que comenzaron las campañas, le solicito priorizar el Comité la Rivera, le comento que este comité lo recibieron en una situación complicada en cuanto al terreno, las familias realizaron hasta un paro, la Municipalidad tuvo que hacer un estudio de títulos, conversar con los colindantes, con la Conservadora de Bienes Raíces, abogados y al final se logró adquirir el terreno, tuvieron que hacer el proyecto de nuevo, no se arrepiente de los cambios que realizó, pero esto no fue gracias a la administración anterior, fue esta administración que le dio solución.



Agradeció ese día al Gobierno por el apoyo, porque como Entidad Patrocinante tuvieron que hacer todo de nuevo, representada por Daniela Rivera, se siente contento con estos logros y trabajo serio y eficiente, que no tengan duda así tenga que ir hablar con el propio Presidente de la República para sacar adelante los proyectos lo va hacer. Primera vez que se adjudican un proyecto de esta envergadura, siempre cumple con lo comprometido. El día antes de la cuenta pública lo llamaron lo llamaron para decirle que el Ministro había firmado la resolución, la Sra. Nancy catalán no le cree, porque hay una campaña política que es ilegal.

3.8.- Viernes 10 de mayo de 2019

- Ceremonia de entrega de subsidios a 177 familias (Comité de Vivienda Amuley Ruka Epu, Comité La Ilusión. (Presencia de Diputados Saffirio, Molina, concejales y Cores), donde felicita al Concejal Salazar, quien en esta misma mesa ha sido criticado, vapuleado, burlado, de forma injusta, pero el trabajo es el que efectivamente deslumbra con los resultados, con todas las mentiras hoy ese comité va a poder concretar el sueño de la casa propia a 124 familias, se comprometió con el concejal cuando asumió a sacar adelante el comité, y agradece al Intendente Atton. Ese mismo día se certificó al Comité Ilusión el proyecto de mejoramiento, a este comité también se les mintió, un comité con desconfianza, agradece al gobierno porque fue en este gobierno que se aprobaron los subsidios. También agradece a la presidente de este Comité Sra. Margarita Sepúlveda. Van a seguir en eso, dice que no están en campaña, están haciendo las cosas que le corresponde realizar, trabajando 24/7, si no estaban acostumbrados a que el alcalde anduviera trabajando los sábados y domingo no es su problema.

3.9.- Sábado 11 de mayo de 2019

- Entrega de indumentaria deportiva a equipo de futbol femenino
- Reunión con directiva y socios de Comité de Vivienda la Ribera
- Reunión con Comunidad Indígena de Huallizada
- Reunión con Comunidad Indígena de Rehuecoyán
- Reunión con Club de Adulto Mayor de Tres Esquinas
- Celebración del día de la madre JJVV Teniente Merino
- Celebración del día de la madre JJVV Villa Los Lagos

3.10.- Lunes 13 de mayo de 2019

- Reunión con Asociaciones Gremiales Municipales
- Almuerzo con motivo del día de la madre con funcionarias municipales
- Celebración del día de la mujer sector de Comuy

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 03.2019 de la Comisión de Educación

El día lunes 29 de Abril de 2019, se realizó la reunión de la Comisión de Educación, que Preside el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal, con la participación de los Concejales Integrantes Sr. Raúl Pantoja Seco, Sr. José Lizama Díaz.

Asistieron los siguientes Funcionarios Municipales Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Sr. Mario Alcalde, Asesor Jurídico DEM; Sra. Daniela Zencovich, Jefa Personal Departamento de Educación Municipal.

DE LA REUNIÓN

- Presentación y Análisis Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.

El objetivo de este manual es dejar claramente establecido las funciones que le corresponden desempeñar a cada funcionario del Departamento de Educación, responsabilidades que deben cumplir ante la DAEM y Sostenedor.



Y de acuerdo al trabajo realizado por esta comisión junto a los funcionarios municipales, se pudo analizar exhaustivamente el Manual de Funciones del Departamento de Educación, donde observaron algunos errores de redacción que el funcionario encargado de la elaboración del manual don Mario Alcalde, quedó de subsanar y a posterior enviar el Manual de Funciones DEM modificado a cada uno de los Sres. Concejales.

Los puntos modificados son los siguientes:

DESCRIPCIÓN FUNCIONES

DIRECTORA (OR):

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Punto 7 “Suscribir los decretos de pago, cometidos funcionales, permisos administrativos y solicitud de feriado legal”,
- Se agrega “Suscribir los decretos de pago, cometidos funcionales, permisos administrativos y solicitud de feriado legal, previa delegación de funciones del Alcalde”.

SECRETARIA Y ENCARGADA DE INFORMACIONES

FUNCIONES

- Punto 1 “Atención de Público por teléfono”,
- Se agrega “Atención de Público, vía presencial y telefónica”.

COORDINACIÓN COMUNAL DE SALUD ESCOLAR

FUNCIONES

- Punto 2 “Coordinar con los encargados de cada establecimiento de la Comuna una reunión comunal por semestre, en conjunto con JUNAEB, para retroalimentar los avances y proceso de atención de los alumnos”.
- Se agrega, “Coordinar con los encargados de cada establecimiento de la Comuna una reunión comunal por semestre, en conjunto con JUNAEB, para retroalimentar los avances y proceso de atención de los alumnos, emitiendo un resumen ejecutivo de tales reuniones, con sus respectivas estadísticas de atención de alumnos”.

ASESOR (A) INFORMÁTICO (A) Y DE COMPUTACIÓN

FUNCIONES

- Punto 7 “Responde a los requerimientos de los tiempos oportunos y con la calidad que se requiere”.
- Se agrega “Responde a los requerimientos de los tiempos oportunos y con la calidad que se requiere, gestionando la continuidad de la función respectiva”.

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNCIONES

- Punto 10 “Planificar el wetricantu los días 21 o 22 de junio de cada año junto a su equipo de coordinadores de establecimientos”.
- Se modificó “Planificar el wetricantu Comunal dentro del mes de junio de cada año junto a su equipo de coordinadores de establecimientos”.

- PROPUESTA:

- Esta Comisión habiendo analizado y revisado punto por punto este instrumento junto a los concejales y funcionarios presentes, se propone al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. Jorge Jaramillo Hott, someter a votación del Concejo Municipal el Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.

Sr. Presidente solicita poder aprobar en seguida el manual que está considerado en el punto 6.8 de la tabla.



*Señores Concejales autorizan.

* Concejal Sr. Salazar, agradece a los concejales que participaron de esta reunión y a los funcionarios que se dieron el tiempo de explicar esta propuesta del Manual de Funciones donde cada funcionario tiene definidos su rol y solicita someterlo a votación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en el informe no aparece, porque entendía que ya existía un Manual de Funciones de Educación Municipal, la encargada de Personal dijo que no tenía conocimiento, consulta si se va a aprobar por primera vez este plan o hay que anular el anterior para aprobar este manual?.

* Concejal Sr. Salazar, tanto disparate que habla este concejal, le pregunta dónde está el documento, no sirve algo que está en el teléfono.

* Concejal Sr. Lizama, antes que intervenga el Control o Secretario, en este manual que lo realizaron en la dirección de don René Joel Coña Padilla, considera que antes de aprobar este manual, hay que dejar sin efecto el manual anterior.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, en la reunión señaló que había un reglamento que normaba el Art. 47 que asignaba un porcentaje de responsabilidad, en septiembre de 2014, realizó un diagnóstico de la situación contable, reglamentos y una serie de situaciones básica en el control municipal, y en ese diagnóstico no apareció información de ningún manual, solo un reglamento, ahora lo que se presenta es un descripción de funciones por cargo, lo que habría que hacer al aprobar este manual, en el decreto se debería establecer que se deja sin efecto otro instrumento anterior a este.

- Secretario Municipal, Sr. Villaruel, el Concejo tiene que aprobar por norma el Reglamento Municipal que debe contener la organización interna de la municipalidad, así como las funciones de las unidades, su coordinación o subdivisión, pero este manual no es necesario o no tiene que aprobarlo el Concejo por norma, por lo que habría que revisar el reglamento o manual existente en la municipalidad, si no se contraponen con este que van a aprobar hoy, sería bueno no apresurarse y conversar y revisar el manual que existe, de igual forma al aprobar el manual presentado hoy habría que dejar sin efecto todos los anteriores.

- Sr. Presidente, por lo que puede entender, el reglamento interno es una cosa y el manual de funciones es otra, ahora se está discutiendo el manual de funciones.

* Director de Control, Sr. Claudio Bustos, señala que el manual busca dejar establecida en forma clara y precisa las funciones que debe cumplir cada funcionario, el reglamento interno del DEM es distinto al reglamento interno de la municipalidad que debe ser obligatoriamente aprobado por el concejo, en el caso de los servicios traspasado no hay normativa que lo exija.

- Sr. Presidente, esta es primera vez que se va a aprobar un manual de funciones.

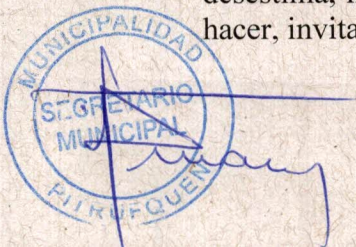
* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que lo que el documento que tiene en su correo es un manual de funciones del DEM.

- Sr. Presidente, lo único que entiende es que si quien fiscaliza las acciones del municipio dice que se puede dejar sin efecto el manual de funciones anteriores u otro que haya existido, eso es.

* Concejal Sr. Marican, el concejal Lizama le compartió el documento, hay que tener claridad, solicita no someterlo a votación en esta sesión para poder clarificar.

- Sr. Presidente, señala que hay un trabajo hecho, y si hubo un manual anterior con el que se va a aprobar en esta sesión se deja sin efecto los anteriores.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que esto ya parece un chiste, una reunión barata de curso, deja bastante que desear, invita al Presidente a poder sancionar lo que está solicitando hoy que es el manual de funciones del DEM, si se aprueba ahora el anterior se desestima, hay que ser respetuoso con los tiempos y funcionarios que tienen cosas que hacer, invita al Presidente a poder sancionar este tema.



* Concejal Sr. Ibarra, este es un tema no menor, es algo administrativo interno, en la cuenta del Presidente el alcalde hablo una hora, y cuando se está en una mesa de trabajo hay dudas y divisiones, por su parte se abstiene.

- Sr. Presidente, aquí todos han hablado y se han tomado su tiempo, que no se diga que el Alcalde es dictador. Y lo ha repetido cuatro veces, si se aprueba este nuevo manual de funciones los anteriores quedan sin efecto. Llama a votar por la aprobación o rechazo del Manual:

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el manual de funciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el manual de funciones de acuerdo a las palabras del Control Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, se abstiene porque no participo de la reunión.

* Concejal Sr. Marican, señala que siempre se manifestó en esta mesa que nunca existió este documento, valora el trabajo del Concejal Lizama, a todos se le pudo haber pasado, pero le merece duda, si bien es cierto todos los instrumentos tienen que beneficiar a las administraciones, el manual de funciones en el caso de la DAEM en el anterior habla de 24 funciones y en actual solo se mencionan 11, además al Concejal Salazar decirle que la tecnología ayuda. Todos los reglamentos que se aprueban en esta mesa han sido de buena forma, este manual es muy distinto. Se abstiene.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aquí hay una confabulación o intención de omitir el manual de funciones anterior, agradece la intervención de don Claudio Bustos, Control, pero también la de don Osvaldo Villarroel, Secretario, pero porque no aprobarlo la próxima semana, para quienes elaboraron este manual puedan buscar la información, pero si no hay voluntad, se abstiene.

Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor y tres abstenciones, se adopta el: ***Acuerdo N° 412*** de este periodo que, ***Aprueba el Manual de Funciones del Departamento de Educación Municipal, que estaba en el punto 6.8 de la tabla.***

4.2.- Informe N° 04.2019 de la Comisión de Educación.

El día martes 30 de Abril de 2019, se realizó la reunión de la Comisión de Educación junto a la Comisión Evaluadora de Beca de Pasajes Excelencia Académica, que Preside el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal, con la participación del Concejal Integrante Sr. Raúl Pantoja Seco. Además asistieron los siguientes Funcionarios Municipales que forman parte de la Comisión Evaluadora Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. María Luisa Rivera, Coordinadora extraescolar Departamento de Educación Municipal; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Dideco (s); Sra. Daniela Cravero Yáñez, Trabajadora Social Dideco.

DE LA REUNIÓN

- Apertura de sobres y evaluación de Antecedentes Beca de Pasajes Excelencia Académica.

La Comisión Evaluadora, de acuerdo a las bases realizo la apertura de los sobres de la Beca de Pasajes Excelencia Académica y los resultados fueron los siguientes:

- Cantidad de Postulantes 159*
- Postulantes que cumplieron: 58*
- Postulantes que no cumplieron: 7 (Dos postulante no incorporaron Certificado de Residencia, 4 postulantes no cumplieron con el promedio mínimo de calificación exigida (Nota), 1 postulante no incorporo registro Social de Hogares).*



Esta Comisión informa que el proceso de apertura de sobre Beca de Pasajes Excelencia Académica, se realizó de manera regular y transparente, quedando pendientes 94 sobres por revisar en una nueva reunión fijada para el día Jueves 2 de Mayo, a las 11:00 horas.

* Concejal Sr. Salazar, este trabajo se realizó en dos etapas con la Comisión de Educación y la Comisión Evaluadora, la primera fue de Comisión de Educación donde hubo quórum, con la participación del Concejal Pantoja, y en la segunda reunión no hubo quórum y trabajo solo la comisión evaluadora.

* Concejal Sr. Marican, entiende que se realizó una segunda reunión.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, dice que la reunión de comisión no es necesaria porque es trabajo de la comisión evaluadora la que está integrada por otros funcionarios y un representante de la Comisión de Educación del Concejo.

- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión del Concejo una vez pasada la hora reglamentada y también para hacer un pequeño receso.

* Sres. Concejales autorizan.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar fecha para segunda Sesión Ordinaria de Concejo, por ser feriado el martes 21 de mayo de 2019.

* Se fija la segunda sesión de concejo del mes de mayo para el día miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 10:00, en esta misma sala, por la unanimidad de señores Concejales.

6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de marzo del año en curso.

* Se entregó copia del listado de permisos de la Dirección de Obras Municipales a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 007/2019, DAF.-

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.02.006	Reg. Multas de Tránsito No Pag. de Beneficio de Otras Municipalidades	89	
TOTAL		89	0



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.03	Vehículo		3,000
215.29.04	Mobiliario y Otros		1,060
TOTAL		0	4,060

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	89	
215.26.01	Devoluciones	1,060	
215.29.05	Máquinas y Equipos	3,000	
TOTAL		4,149	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria 007/2019 del Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Lizama,, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 407** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 4.149.-**

6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 09/2019, Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas (s), Dpto. de Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
115.07.02.000.0 00	VENTA DE SERVICIOS	6.874.690	
115.08.99.999.0 01	OTROS	3.492.500	
TOTAL REDISTRIBUCION DE INGRESOS		10.367.190	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
215.22.05.000.0 00	SERVICIOS BASICOS	3.492.500	
215.22.04.000.0 00	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.874.690	
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		10.367.190	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 009/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 408** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 10.367.190.-**

6.5.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10/2019, Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas (s), Dpto. de Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
115.05.03.000.0 00.000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.454.374	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
215.22.05.000.0 00	OTRAS REMUNERACIONES	6.454.374	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 409** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019, del Depto. Salud Municipal, por un monto de \$ 6.454.374.-**

6.6.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 011/2019, Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas (s), Dpto. de Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
215.29.05.000.0 00	MAQUINAS Y EQUIPOS		15.000.000

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCI ON \$
215.97.07.000.0 00	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000.000	



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejales Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- * Concejales Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- * Concejales Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- * Concejales Sr. Marican Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- * Concejales Sr. Oliva Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- * Concejales Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 410** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019, del Depto. Salud Municipal, por un monto de \$ 15.000.000.-**

6.7.- Aprobación propuesta de Modificación a meta N° 2 del PMGM 2019, de Secretaría Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, informa que se les hizo llegar un expediente completo a través del Ord. N° 571, de fecha 08 de Mayo de 2019, propuesta presentada por la Secretaria Municipal y acogida por el Comité Técnico del PMGM de este municipio para la reformulación del objetivo N° 2 de dicha Secretaría. Todo ello de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 11 del Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivo establecido en la ley N° 19.803, modificado por la ley N° 20.723.

Ello se debe a que la SECPLAN a principio de año ejecutó un proyecto para mejorar la sala del Concejo Municipal muy similar al que contemplaba la meta 2 de Secretaría que era el mejoramiento de la sala, entonces como ya está hecho, se propone algo distinto.

Propuesta de cambio:

Se propone realizar las siguientes acciones:

Al interior de la sala de concejo se considera la instalación de dos equipos de aire acondicionado.

Al exterior del recinto se contempla.

- * La confección de 12 metros lineales de aceras H-20, para unir las oficinas de la Dideco con la Entrada al Centro Cultural.
 - * Instalación de 9.5 metros de solerillas canto redondo.
 - * Pintura de 144 metros cuadrados a la fachada del edificio.
 - * Cambio de dos tapas de alcantarillas de registro de 60x60 cm.
 - * Pintura monolito bandera.
 - * Adquisición de cerrojos.
 - * Confección de 28 metros lineales de cerco de madera en recinto de juegos,
- Todo según presupuesto y especificaciones que se adjuntan. Por un monto es de M\$ 2.933, versus la iniciativa anterior que era de M\$ 3.021.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejales Sr. Pantoja, Aprueba.
- * Concejales Sr. Salazar, Aprueba.



- * Concejal Sr. Ibarra, Aprueba.
- * Concejal Sr. Marican Aprueba.
- * Concejal Sr. Oliva, Aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, Aprueba.
- Sr. Presidente, Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 411* de este periodo, *que Aprueba Modificación Meta N° 2 del PMGM 2019, de Secretaria Municipal, de acuerdo a especificaciones técnicas descritas.*

6.8.- Aprobación Manual de Funciones Personal Departamento de Educación Municipal.

- Se analizó y aprobó en el punto 4.1.-

6.9.- Entrega Informe Contratación de Personal, mes de abril 2019, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

- * Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales el Informe de Contratación de Personal, mes de abril 2019, del Departamento de Educación Municipal.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

- * En primer lugar, manifiesta un problema que tiene la comuna y que tienen todas las comunas, a pesar de insistir junto a sus colegas, la gente tira basura en cualquier parte, en el Concejo anterior se solicitó el retiro del micro basural que está en calle Carrera con Sargento Aldea y Matta, ojala se pueda hacer algo como municipio, que ya dos veces han ido retirar esta basura que se acumula en ese lugar.
- * También con la Comisión de Transporte estaba esperando ver en qué fecha se iba a realizar la próxima sesión concejo, se había citado para la semana pasada, pero por motivos de fuerza mayor se canceló, ahora ya hay fecha y se programará una reunión para ver el tema de la Organización Museo Étnico Mapuche y el tema de Transito.
- * También felicitar a todas las personas que trabajaron en la Cuenta Pública, saliendo un fin de semana bastante especial, comenzando el día viernes con la celebración del día de la madre oficialmente, el sábado y el domingo, se realizó un acto muy bonito el día viernes en el gimnasio ultra estación, un lindo espectáculo, felicita a las mamitas y a los funcionarios que trabajaron en esta actividad.
- * Lo otro que iba a consultar es por la situación contractual de las manipuladoras de alimento de la ULA, pero ya se conversó en un punto anterior.

7.2.- Concejal Sr. Marican:

- * Se une a las solicitado por el concejal Oliva respecto de los micro basurales, específicamente en el camino Chanco Poniente, camino lateral que va hacia el pesca y caza, es vergonzoso tener un basural tan cerca, a nadie le gustaría que fueran a tirar basura a su ante jardín, hay de todo, colchones, colchonetas, sillones, etc., no sé de qué manera poder evitar esto, quizás a través de denuncias, pero esto generalmente se hace en la noche y difícil de pesquisar, hay que tener mayor conciencia.
- * Propone y solicita una modificación, en nombre de muchos adultos mayores y personas discapacitadas, por el estacionamiento que está ubicado en calle Andrés Bello para hacer un estacionamiento exclusivo para discapacitados a las afuera del Banco Estado, actualmente están por el lado de la plaza, hacer mención que estos no llegan en



vehículos propios, normalmente en taxi y ser cuidadoso porque a muchos le han cursado partes por estar estacionado paralelo a la calle.

* Solicita un estado de avance del proyecto de pavimentación de calle acceso a Villa Eugenio Tuma por Caupolicán Calfuquir.

* Oficiar a Vialidad por el mal estado de los caminos Mahuidanche y Quinqué, están realmente en pésimas condiciones.

* Oficiar para el arreglo del camino vecinal detrás del Club de Pesca y Caza.

- Sr. Presidente, señala que ha peleado muchísimo con la Empresa Global han hecho un pésimo trabajo, hasta el día de hoy aun no hacen llegar la programación, se lo ha manifestado al Seremi de Obras Publicas y al Sr. Intendente, por eso es importante independiente de los colores políticos, pero hay una empresa que no está haciendo su trabajo.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que a fines de abril le llego por correo electrónico un programa desde Vialidad, se lo enviaron a él porque lo quisieron enviar al Correo del Alcalde y del Administrador Municipal pero ambos correo le rebotaban.

- Sr. Presidente, dice que lo que solicito fue una programación detallada, con fechas y horas en que se trabajaría en cada sector.

* Continúa Concejal Sr. Marican solicitando por último, poder eliminar las escalinata del salón auditorium del Centro Cultural, ha habido varias actividades donde se han caído personas.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Consulta ver la posibilidad de modificar su voto respecto del manual de funciones del Departamento de Educación, porque hay un tema no menor en la omisión de la información, entonces rechaza el manual de funciones del DEM.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, señala que es una situación que no está considerado en el reglamento de sala.

- Sr. Presidente, no tiene mayor problema si quiere cambiar su voto.

* Concejal Sr. Lizama, entonces rechaza el manual de funciones DEM.

* En otro tema, llego una persona a su oficina Sra. Carmen Gloria Larrondo Borsotto contribuyente de Pitrufquén, quien ingreso un documento a la Municipalidad, dirigido al Alcalde y Concejales, solicita la posibilidad de dar lectura.

- Sr. Presidente le responde que lo lea.

En resumen expone problema que pese a ser representado en varias ocasiones al Departamento de Obras, aún no es posible una solución.

El año 2007, se solicitaron las autorizaciones para efectos de construcción de mi casa, entre ellos, se me otorgo el Certificado de Número (que adjunta) en el cual se me asigno el Nro. 715, grande fue mi sorpresa al comprobar que esta numeración no correspondía, pues esta cuadra esta signada desde el número 600 al 698.

Frente a esta anomalía e incertidumbre, concurrió su marido al Departamento de Obras a representar dicha situación, donde se le manifestó que el certificado estaba bien extendido y que el número asignado era el correcto.

No obstante saber que esta asignación no era la correcta opté por no hacer nuevas alegaciones o presentaciones, pues siempre ese Departamento señalaba estar en lo correcto. A esta fecha y con esta numeración errónea se le han presentado un sin número de situaciones personales, familiares y legales, tales como; seguros no aceptan numeraciones erradas, correspondencia y encomiendas devueltas por no corresponder a la numeración y mucha otras que no vienen al caso relatar.



Señor alcalde, estimo improcedente y fuera de toda norma legal las explicaciones otorgadas, me parece un absurdo, carente de toda lógica y sentido común las respuestas.

Cuando es evidente que el resto de las calles que van desde Bilbao a Balmaceda se encuentra la numeración del 700.

Solicita impartir instrucciones que el caso amerita y se le dé solución legal a un problema creado a sabiendas por el Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad que Usted dirige.

- Sr. Presidente, señala que en ese tiempo don Osvaldo era Director de Obras y puede dar respuesta, y no se trajo a concejo porque se estaban realizando las averiguaciones para dar una respuesta al requerimiento.

- Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet, señala que no se ha puesto en contacto con la Sra. Carmen Gloria, porque tiene que buscar la información antes, pero no tiene problema para cambiarle el número, pero como le va afectar para sus trámites, y cambiarle a toda la cuadra es muy complicado, es un error que debe conversar con ella para ver de qué forma subsanar.

Es un tema, pero no fue error de certificado que se emitió en aquel tiempo, si no que esa cuadra, históricamente tiene la numeración cambiada y toda la cuadra está en la misma línea. Está desfasada una cuadra.

* Concejal Sr. Ibarra, esa casa la conoce, porque cuando chico vivió en esa propiedad, esa casa tenía el número 698 y por Balmaceda tiene el número mil y algo.

Ese es el tema y señala que no ha tenido la acogida y para ella es complicado, le afecta en una serie de cosas domésticas.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* El tema de la iluminación, es una comuna oscura, hay focos que se apagan y encienden, le gustaría ver la posibilidad de agilizar el proyecto de cambio de luminarias.

- Sr. Presidente, señala que esta semana se presentaron las bases a la Contraloría.

* Solicita el mejoramiento camino de la Comunidad Indígena Pascual Coña que está en paupérrimas condiciones.

* El tema de la basura en calle Carrera, hizo las consultas y no es bienes nacionales, siempre ha sugerido conversar con EFE que es dueño de ese terreno, solicitar en comodato para crear proyectos en esa avenida, es largo el trayecto.

- Sr. Presidente, señala que EFE no entrega comodato, solo entrega en arriendo o compra venta.

* En la cuenta del Presidente, se refirió a un proyecto de la Agrupación Stephen Hawking, sugiere poder actualizar el comodato que ya está por vencer, para tener más tiempo y poder postular a un proyecto grande con todas las condiciones para una organización con personas con discapacidad y aumentar la cantidad de socios y poder asesorar a la organización.

* También mencionó el tema de conectividad de internet, la fibra óptica, son los terminales, porque la fibra óptica hoy no llega a comunas como Teodoro Schmidt y Toltén, entonces tendrá que pasar una red de fibra óptica por la orilla de río, no se sabe si por este lado o por el otro, pero lo más probable por Toltén, Teodoro Schmidt, eso lo está planteado el Intendente, quien anteriormente fue Gerente de la Empresa de Telecomunicaciones, pero se pueden crear zonas apartadas, como Comuy.

* Solicita cambiar el paradero de taxis que esta por lado policlínico en calle Pedro León Gallo Sur, en el sector del Hospital, que hoy lo ocupan los funcionarios.



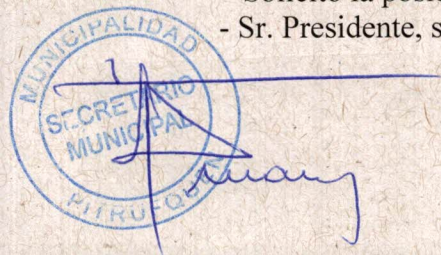
- * Por último, en calle Carrera hacia el pesca y caza, hay carreras de vehículos en las noches, los reductores de velocidad no son una solución, no se puede llenar la comuna de reductores de velocidad, pero si una cámara que funcione las 24 horas del día y cursar partes empadronados, porque los vecinos están realmente preocupados.
- * Que importante que se haya llegado a la meta con el Comité la Ribera, feliz por las familias que podrán tener su casa propia y agradecer a todos los que cooperaron aunque que sea con un granito de arena.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

- * Consulta en qué etapa se encuentra el estudio de tránsito.
- Sr. Presidente, señala que está en su última etapa, donde queda la presentación al Concejo con el Alcalde y ciudadanía.
- * Consulta por el proyecto ciclo vía al Cementerio.
- Sr. Presidente, ese proyecto está dentro de las posibilidades de estudio.
- * En otro punto, el fin de semana anduvo en el cementerio y el pasto está muy largo y es necesario comenzar a podar los árboles frondosos en el cementerio.
- * Felicita al Alcalde porque está celebrando el día de la Madre en diferentes sectores rurales, muchas mujeres se sienten contenta por ser consideradas, son mujeres más esforzadas.
- * Agradece al alcalde que haya mencionado el proyecto Amuley Ruca Epu, donde se le agradece su gestión, el cual lo inicio hace 9 años, pasaron por varias etapas difíciles y complejas, donde la directiva estuvo trabajando y apoyando, y obviamente socias que creyeron en este proyecto, a pesar que algunos políticos mal intencionado, decían que nunca iba salir el proyecto, que el concejal era inoperante, pero con este resultado se siente conforme con lo que hizo, con estos dos proyectos le puede decir a la gente cumplió con su compromiso, que lo logró y le demostró a los que hablan, se ríen y se mofan que cumplió.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Se suma a las palabras del concejal Salazar, no por querer apagar la luz del otro se va encender la nuestra, se suma a las felicitaciones al concejal Salazar por el trabajo que a pesar del tiempo, salió adelante. La gente lo agradece, que les refale a los demás mal intencionado.
- * Solicita el mejoramiento de alumbrado público, en calle Blanco Encalada con Francisco Bilbao.
- * Nuevamente insiste porque ha conversado con muchas personas del sector y que transitan por León Gallo Sur de poder mejorar los dos reductores de velocidad en esta calle, está en horrible estado y el impacto en los vehículos menores es tremendo.
- * Por otra parte y como ya ha sido informado anteriormente ver la posibilidad de realizar pasos peatonales y reductores de velocidad en calle Caupolicán Calfuquir.
- * Le comenta un vecino por redes sociales y otros vecinos también se lo han comentado, es el retiro de los micro basurales, no basura domiciliaria, todo lo que no va en el camión recolector diario, espera se pueda considerar esta petición. Realizar operativos, es una gran solución, pide que no quede solo en este bloque de Incidentes
- * Hace unas semanas atrás solicito la posibilidad de cambio de la señalética en el cruce sur un PARE por un CEDA EL PASO, eso en calle Carrera con Calle E. Ramírez, sector poniente y en Calle Carrera con Calle León Gallo Norte, para generar un flujo de vehículo más expedito.
- * Solicito la posibilidad de pintar pasos peatonales en calle Patricio Lynch.
- Sr. Presidente, señala que está hecho.



- * También solicitar un informe acabado del estado del proyecto de APR de Manzanal, para el próximo Concejo o para el otro.
- * Por otra parte siguen botando basura en el Pozo Bornand y en la Isla Municipal, además de extraer leña de forma indiscriminada, maderas, hay cámaras en ambos sectores y pide revisarlas para poder multar, no se saca nada si no se revisan las cámaras y no se cursan las multas correspondientes.
- * Por último, saber si se ha tomado a bien un proyecto de papeleros en toda la calle Francisco Bilbao, desde O'higgins hasta Patricio Lynch, ya que no hay ningún lugar donde botar papeles.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en un proyecto, con empresas de Temuco para poder desarrollar operativos donde no solo hacer retiro de insumos electrónicos, sino también de escombros, o más bien enseres de las casas como refrigeradores, lavadoras viejas, etc., tanto en el sector rural, sector centro de la comuna y sector ultra estación.

- En cuanto a los papeleros en calle Francisco Bilbao lo va analizar, primero terminar con el proyecto de reciclaje de jaulas, para ir a la carga con esta iniciativa.

- De los reductores, primero se va a solucionar en León Gallo Sur, Los Trapenses, Camino Toltén y Casanova, donde están bastantes complicados.

* Y para terminar, felicitar a todos a los deportistas que se adjudicaron las becas deportivas, 43 deportistas, es primera vez que se logra una federación deportiva de Tenis de Mesa, gracias a las tres agrupaciones que se formaron, ahora podrán representar a Pitrufquén y no a otra comuna, están muy felices, muy motivados, tanto los deportistas y los papas, y la municipalidad muy motivados porque han tenido buenos resultados, solo en el campeonato regional en la sub 12 y sub 15 con sendos triunfos en el futbol femenino; además Fernanda Calfuquir, que fue becada, se la llevo el club Santiago Morning.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,19 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL